



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



Resumen Ejecutivo

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

Asistencia para la Niñez y la Adolescencia

Ejercicio Fiscal

2014

RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 3 cuartillas)

Asistencia para la Niñez y la Adolescencia es un Programa Presupuestario (PP) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ejecutado por la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena y el Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia, que tiene como fin contribuir a incrementar los apoyos a menores de 18 años en situación de riesgo y vulnerabilidad mediante acciones de asistencia social.

El programa encuentra su alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en el eje "Construir un presente: un mejor futuro para todos", en el que se plantea como un objetivo principal apoyar a la juventud en sus necesidades básicas en la búsqueda de consolidar su desarrollo integral como sector fundamental del progreso de Veracruz. Así mismo, existe alineación con el Programa Veracruzano de Asistencia Social en el objetivo de aumentar los apoyos a la infancia como una prioridad en el proceso de transformación social, lo que se pretende lograr a partir de la transformación de los individuos que conformarán la sociedad del futuro.

Además de contar con una alineación adecuada en su nivel estratégico, *Asistencia para la Niñez y la Adolescencia* cuenta con una base sólida de documentos normativos que justifican la creación y operación del programa y está construido considerando la Metodología del Marco Lógico (MML) justificando todas las actividades y componentes que se realizan para convertir un problema, planteado como una situación negativa, en una situación de beneficio para una población debidamente identificada.

La composición de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con diez actividades, cinco componentes, un fin y un propósito; para cada uno de estos elementos se ha diseñado un indicador que permite medir el grado de avance en su cumplimiento. En lo referente a la lógica vertical, en todos los niveles de la MIR se pueden comprender los objetivos y de qué manera contribuyen para alcanzar el logro del Fin, se puede observar que las actividades son necesarias para producir los componentes y que los componentes lo son para generar los niveles de Propósito y Fin. La mayoría de los indicadores cuentan con la estructura sintáctica determinada y la redacción cumple con el criterio evaluado de número de palabras, además cuentan con una programación adecuada para las metas, una fórmula debidamente construida y congruente con el nombre del indicador, una unidad de medida acorde y una frecuencia de evaluación coherente con la programación realizada en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), considerando también la dimensión correcta y el sentido para cada indicador en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no presenta deficiencias y es posible interpretarla sin problemas, es decir, cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, componentes y actividades), está vinculado a su nivel de contribución al logro que se desea alcanzar (indicadores y medios de verificación), y a los factores externos o supuestos que afectan su ejecución y desempeño. En este sentido, los indicadores de los Programas Presupuestarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz cuentan con el respaldo del Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO) como un medio de verificación en el que se integra toda la información programática de las acciones que se realizan para dar cumplimiento a los objetivos perseguidos. El SICAO es un sistema de información que vale como un medio de verificación oficial e institucional, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos, ya que permite llevar a cabo evaluaciones periódicas y reproducir el cálculo del indicador en más de una ocasión, y dentro de los reportes que emite se encuentran los Programas Operativos Anuales, que son públicos y, por tanto, accesibles a cualquier persona.

Los procesos realizados para la operación del Programa Presupuestario *Asistencia para la Niñez y la Adolescencia* están definidos de manera aceptable, de forma que se tienen identificados los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los bienes y servicios que se entregan como parte del programa, los cuales corresponden a las características de la población objetivo y se encuentran a su alcance, cuentan con un formato definido y están apegados a la normatividad establecida. De igual modo, los procedimientos que se realizan para la elección de beneficiarios están debidamente sistematizados y son difundidos de acuerdo con el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y con las reglas de operación de los programas.

El Programa Presupuestario cuenta con medios para identificar y cuantificar los gastos en que se incurre para su operación en relación con los capítulos del presupuesto de dónde proviene el recurso. En lo referente a la rendición de cuentas y transparencia, existen procesos definidos para dar a conocer información referente al programa en la página de Internet del Sistema, además se encuentran habilitados los números de teléfono y las direcciones de correo electrónico necesarias para brindar orientación a los beneficiarios y al público en general. En el mismo sentido, también se han diseñado instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida y que muestran los resultados percibidos por los beneficiarios.

El trabajo realizado con el propósito aumentar los apoyos a la infancia como prioridad en el proceso de transformación social, tal y como se define en el Programa Veracruzano de Asistencia Social, es un objetivo compartido con dos programas desarrollados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia y el Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la



Familia, que resultan complementarios a las actividades que se realizan a nivel estatal para atender a los menores.

Considerando los resultados obtenidos, el Programa Presupuestario *Asistencia para la Niñez y la Adolescencia* cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos a nivel de diseño, aunque se han identificado algunas oportunidades de mejora. Lo anterior se debe, en gran medida, a la elaboración del "Árbol de problema" que ha servido para definir los aspectos principales que debe considerar el diseño de la MIR del Programa Presupuestario; gracias a la adecuada identificación del problema y las poblaciones afectadas se ha podido estructurar de manera eficaz el programa, lo que también permite una mejor visualización de los avances obtenidos durante su implementación.

